

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 3 de Julio de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 764

## ADVERTENCIA

**Nuestros abonados de fuera de la población pueden hacer la renovación de las suscripciones anticipadamente á este periódico por medio de libranza de giro mútuo á favor del Administrador de LA MONARQUÍA ó en sellos de franqueo prefiriendo cualquiera de estos dos medios á las libranzas especiales para la prensa por la dificultad que hay en hacerlas efectivas.**

## ACADEMIAS DE ADMINISTRACIÓN DE MARINA

Una de las medidas que propone la comisión de presupuestos, según nos enteramos por *El Imparcial*, es la refundición, en una sola, de las tres Academias que existen en el Cuerpo Administrativo de la Armada. Al dar conocimiento de esta noticia, y al desear su conversión en un hecho pronto, no sabemos ocultar lo que nos satisface que por fin haya presidido, en punto á enseñanza en el Cuerpo Administrativo, un criterio que ha tan largo tiempo venimos abrigando, á la par que una aspiración que responde á los deseos de los oficiales más ilustrados y entusiastas, y de los jefes más competentes. No volveremos á repetir aquí los razonamientos que según nuestro concepto militan á favor de esta medida; pero sí habremos de condolerlos que solo al tratarse de economías se haya visto claro, y que lo que no pudo conseguir el interés unánime de una corporación, y sus intereses morales, que se estrellaron de continuo en la conveniencia privada, que acudió á todos los resortes defendiendo un *statu quo* que la era provechoso, lo consiga el espíritu de ahorro, al que se subordinan todos los servicios en el actual momento, y que si ahora acertó, pudo muy bien no haber acertado. Nuestra congratulación, de todos modos, es completa, y ni por un momento podemos dudar que en los centros ministeriales, que se rozan más ó menos directamente con el asunto, se le dará franca y auxiliadora ayuda, respondiendo de ese modo á los deseos de la opinión.

Falta ahora ver, y ese será un problema que de fijo preocupará más que lo que á primera vista se cree, cuál será el departamento donde haya de establecerse el nuevo centro docente. Ninguno de ellos mueve nuestra predilección, pues por los tres tenemos simpatías: todos ellos están dotados de personal brillante y de un profesorado competentísimo que hace honor á las tres Escuelas; pero como aquí debe mirarse la conveniencia del servicio en primer término haciéndola sin embargo compatible con los intereses privados de las familias de los Alumnos, no vacilaremos en manifestar lo bien que veríamos que el Ferrol fuese el punto elegido para el establecimiento de la Academia única.

En punto á suficiencia profesional está el Ferrol á la misma altura que los otros dos departamentos; pero en punto á material de Escuela, edificio, y elementos de instrucción práctica por la proximidad de los arsenales y oficinas de todos los órdenes, creemos que los supera. Hay un factor además muy importante que nos hace ver como más conveniente nuestro pueblo, y es lo más fácil y económico de la vida para las familias de jóvenes, ya de una edad regular que no viven colegiados, y que tendrán que quedar entregados á sí mismos, desde el instante del ingreso, y la mayor suma de moralidad, por la carencia de incentivos que hablen á una imaginación inexperta, que ofrece un pueblo de las circunstancias del nuestro donde se vive la vida tranquila y no la del desorden de las grandes poblaciones, focos perennes de peligro para la juventud. Ya que á los padres se les quita la regalía de poder tener los hijos á su lado, lo que hacía la carrera más barata, preciso es que no se les perjudique por completo estableciendo el centro de enseñanza preparatoria, para salir á oficial, en pueblo donde la vida sea cara. Cohonestar en lo posible el

interés oficial con el interés privado, no subordinando nunca los fueros del uno á los del otro, es de lo que debe tratarse al elegir punto para la instalación de la nueva academia, y cualquiera de los Departamentos que se elija que no sea el Ferrol, cuyas circunstancias beneficiosas para la vida modesta le ponen al alcance de todas las fortunas, será crear un verdadero monopolio en favor de los aspirantes de una localidad, con perjuicio manifiesto de los hijos del resto de las poblaciones españolas, que verán por falta de recursos suficientes cerrada una carrera á la que también tienen derecho incontrovertible.

Como una muestra de que no mueven nuestra pluma móviles egoístas, y que nuestro objeto único y leal es anticipar un buen consejo para cuando esa cuestión sea tratada en el Ministerio de Marina; como prueba fehaciente de que ni el interés nos ciega, ni la soberbia de localidad nos hace hablar no haremos valer los derechos indiscutibles que tendría el Ferrol para pedir la instalación aquí de esa academia.

En efecto: el Ferrol fué el departamento donde se puede decir que nació esa enseñanza de que tanto se ha honrado y tan buen nombre dió al cuerpo administrativo de la marina; de aquí salieron los primeros entusiastas oficiales que con una base débil y hasta combatida por los vientos de la envidia, se dedicaron y pusieron todas sus actividades y talentos á beneficio de la instrucción; en el Ferrol se escribieron la mayor parte—casi todas—las obras profesionales que hoy constituyen el plan de enseñanza, y si en algún lado se ha formado un verdadero culto por ilustrar el cuerpo, si en algún sitio hubo en todas épocas fervor por avalorarle y distinguirlo, el Ferrol no cede en esos afanes á nadie.

La instrucción que reciben en el Ferrol los jóvenes alumnos, nosotros respondemos de ella, será sólida; los dechados que aquí se les presenten, y las inspiraciones que recibían, en esos primeros pasos tan difíciles de dar en una carrera del Estado del género de la que nos ocupa, serán las del más acendrado honor y las de la más estrecha delicadeza, pues propio es de la enseñanza militar el no formar solamente capacidades, sino también corazones y conciencias.

Débil es nuestro influjo y humilde nuestra posición en la península; pero si de algo valiesen nuestros ruegos, no vacilaríamos en hacerlos al Sr. Rodríguez Arias y al dignísimo é ilustrado director de Contabilidad de Marina, cuyo criterio con seguridad habrá de pulsarse, para que al efectuarse la elección de localidad para la Escuela nueva, se fijen en la que ya funciona en nuestro departamento que sin innovación ninguna y tal cual está hoy podrá abrir sus clases al nuevo contingente.

## CHARLATANISMO

En asuntos sanitarios no existe, en esta tierra, ley por la cual regirse. Es cierto que disposiciones no derogadas pudieran traerse á colación como texto legal, más también lo es, que cuando una ley se cumple, algo debe haber en ella que pugna con el modo de ser de la sociedad á que está destinada.

El tiempo causa desperfectos en todas las obras humanas, y es necesario repararlas para que duren, ó derribar de una vez y edificar de nuevo.

Así sucede con nuestra ley de Sanidad; alguno de sus artículos es impracticable en las condiciones de esta época, y otros, en cambio, que fuera justo y acertado aplicar, resultan letra muerta y estudio retrospectivo.

El ideal de justicia es para el hombre una generación, ante todo. La igualdad ante la ley, se halla tan enclavada en todos los cerebros, que de ella se hace surgir únicamente la verdad en la justicia.

Sin embargo, es casi un mito esa igualdad que se refiere á seres siempre desiguales, á actos siempre diferentes.

De todos modos, resulta falta de fuerza una ley cuyas prescripciones son aplicables é unos, mientras dejan indemnes á otros, cuyos artículos rigen ó no rigen, según la página que se tiene á la vista.

Por eso encebemos esas líneas afirman-

do que no existe una ley de Sanidad que resuelva las múltiples cuestiones que en la materia puepen presentarse.

El curanderismo, más ó menos ilustrado, con título ó sin él, pudiera fácilmente reprimirse si se cumpliera lo preceptuado en la legislación, que por paradoja cabe llamar vigente.

El especifiquismo, enfermedad social moderna y escuela forzada del curanderismo, no puede evitarse hoy, sin atacar la igualdad entre los ciudadanos.

Suprimir un específico, sin confundirlo con un medicamento especial, es cosa muy difícil en estos momentos; eso que entre ambos términos, específicos y especialidad, media un abismo.

Los casos de evidente charlatanería, dañina, irracional y que solo aspira los gajes de los tontos, no pueden hoy impedirse sin lesionar justos y atendibles intereses.

El sacamuelas que convierte en plaza pública las columnas de un periódico y el hombre de ciencia que, conformándose con las costumbres sociales de la época, recurre á lo que la publicidad tiene de razonable, se confunden ante la consideración del público y ante la ley.

Ni uno ni otros deben, atendidos los textos legales, anunciar sus productos en los periódicos no científicos, ni uno ni otro pueden guardar el secreto de sus descubrimientos, verdaderos ó falsos.

Es cierto que entre las mil aseveraciones médicas ó farmacéuticas que diariamente ven la luz en la prensa, son contadas las que inspirándose en verdadero criterio científico, pueden calificarse de verdad.

Es cierto que suprimiendo de una vez los alardes anunciadores de todos los que pretenden informar al público de su valer y de su ciencia, serían contadas las víctimas y pocas las injusticias, pero basta que fuera posible hacer una sola, para que la determinación legal quede inerte.

Si la actual ley de Sanidad fuese rigurosamente practicada, derechos muy respetables quedarían inmediatamente lesionados y como á más de respetables son fuertes pudiera aparecer un conflicto.

Falta hace á este país una ley de Sanidad. Nuestros políticos discuten actualmente que resulta mejor para el ciudadano, el sufragio universal ó una gallina; permítase que introduzcamos en el problema un tercer término, asegurando que antes que el derecho de comer y el derecho á la intervención en la cosa pública, existe el derecho á vivir, ó no caer enfermo, y á que nadie juegue con la salud del prójimo.

Triste, muy triste, es morir de hambre; pero tal vez más triste, más abrumador, es morir engañado por un charlatán sin entrañas que trafica con la sangre del prójimo.

Se necesita una ley que imponga castigo á la mentira pública, más perjudicial que la calumnia privada: que impida á los atrevidos, por la sola virtud de su desvergüenza, á hacerse dueños y señores de la sociedad dictando órdenes á los apocados y tontos, que exija responsabilidad efectiva á los que abusan de la credulidad pública para hinchar su bolsillo, en una palabra, que arranque la careta á toda la cáfila de embaucadores y charlatanes que pululan por el mundo.

Si se espera á que cundiendo la instrucción entre el pueblo sea más difícil el engaño, es inútil esperar.

Conocemos gentes cuya ilustración y ciencia se hallan muy por encima del ordinario nivel y á pesar de ello son fácilmente engañadas, tratándose de asuntos médicos.

Cuando el hombre está enfermo pierde su clarividencia, y sin necesidad de estarlo, si se habla de enfermedad, por la sola impresión que en él produce el temor, faltale la facilidad con que acó tumbra á discurrir sobre otras cuestiones.

Es también inútil legislar por medio de decretos que hunden á los interesados, mientras sus compadres de negocio siguen tranquilamente el suyo. Se comprende un decreto como aclaración á una ley vigente y respetada; de otro modo, resulta arma de mala ley.

## Asuntos del día

Hé aquí como describe un apreciable colega de Madrid, el incidente ocurrido últi-

mamente en el Congreso entre el Diputado por Punteáreas Sr. Bugallal y el que lo es por Pontevedra Sr. Vincente:

«UN YERNO FUERA DE MADRE

Comenzó la sesión por un verdadero desbordamiento del Sr. Vincente, quién protestando contra los cargos que anteayer le había dirigido el Sr. Bugallal á propósito del nombramiento de jueces municipales del distrito de Punteáreas, se descolgó de primera intención con esta friolera: «En nombre del Código penal considero al señor Bugallal como un calumniador.» (*Rumores y protestas.*)

Al que no le agrada, que lo diga. (*Nuevos rumores.*)

—El presidente: Ruego al señor diputado que retire esa palabra.

El Sr. Vincente: No la retiro mientras no se me den explicaciones ó se reforme el Código penal. (*Nuevos rumores.*)

El Sr. Bugallal ratificó cuanto dijo anteayer, pues cree que el señor Vincente no tiene ninguna influencia personal en el distrito de Punteáreas, sobre todo en cuestiones judiciales, y la debe á la sombra protectora de la persona á cuyo amparo vive.

El Sr. Vincente: Eso es una calumnia; yo me basto y me sobro para S. S. (*Energicas protestas de la minoría conservadora.*)

El Sr. Presidente: Orden, orden; Sr. Bugallal, tenga S. S. templanza.

El Sr. Vincente: ¿Por qué no se le exigió su señoría al Sr. Vincente?

El Sr. Bugallal continuó relatando los hechos debidos á gestiones del Sr. Vincente para tener la dirección de los tribunales en aquel distrito.

Hizo constar que los amigos del Sr. Vincente acudían á todos los medios para alcanzar la benevolencia del juez de Punteáreas, y llegaban á amenazarle, por medio de anónimos y de periódicos publicados en Portugal, para eludir las penas de la legislación española.

Y afirmó que el Sr. Vincente, delante de varios diputados, dijo al orador: «Ese juez me trata á mi mal como ciudadano, pues entiendo en un pleito que interesa á mi familia.»

Después de lo cual, y devolviendo el Sr. Bugallal al yerno del Sr. Montero Ríos la palabra calumniador con todos sus efectos, quedó terminado el incidente.»

## Entre comas

DE TODO UN POCO

Una historia triste acaecida durante la última semana.

Hela aquí, en toda su espantosa desnudez:

A los pocos días de nacer, como quien dice, Secundino conoció á Mariquita y se puso á amarla platónicamente.

Fueron ambos creciendo, y el amor adquirió en el pecho del joven desarrollo inusitado, hasta el punto de poner en peligro su existencia, porque él había nacido enclenque y con falta de jugos gástricos; de manera que en cuanto veía á Mariquita y comía tocino ó algo así grasiento, ya había que darle el agua de Carabaña ó la magnesia granular ó el aceite de resina.

Los papás de Secundino comenzaron á notar que algo grave ocurría en el corazón del joven, y quisieron convencerse por sí mismos, vigilándole sin cesar. Entonces vieron con asombro que Secundino estaba enamorado, porque pronunciaba entre sueños frases ardientes y pintaba en las paredes de su habitación corazones sanguinolentos atravesados con flechas.

Más de una vez, mientras se lavaba el pescuezo, le habían oído pronunciar el nombre de Mariquita.

—No hay duda—dijo la madre.—Este chico no se desarrollará por causa del amor.

—¡Pobrecillo!—añadió el padre.—¡Tan joven y ya amelonado!

—Estoy por darle unas tacitas de flor de malva á ver si sudando se le quita el hechizo.

—Todo será inútil. Cuando yo me enamoré de tí, no podía provocar la traspiración por nada del mundo.

—¿Y qué hacemos?

—Esperar á que se le quite la pasión por medio de un desengaño. ¡Si pudiéramos hacerle creer que Mariquita posee varios granos! No hay nada que desilusione á la juventud como la sospecha de que el ser amado tiene malos humores.

A todo esto, Secundino continuaba adorando en Mariquita, pero con adrección silenciosa.

Todas las tardes iba á su casa, y después de ponerse colorado como un cangrejo, le decía: —¡Holal! ¿como estás? Y tu mamá, ¿como sigue de sus riñones? ¿Y tu papá ha vuelto á resentirse del vientre?

Después se sentaba en una banqueta y ya no volvía á pronunciar palabra hasta la hora de retirarse. Entonces, poniéndose de pie, comenzaba á dar vueltas al sonbrero, como quien está improvisando un discurso, y acababa por decir: —Vaya, abur, Mariquita. Hasta mañana. Si á tu mamá no se le quita el dolor, ponte una cataplasma de hojas de higuera bien caliente. Y cuan-

do le escribas á tu tía la de Jadraque, mándale muchos recuerdos míos.

Ya en la calle, Secundino desahogaba su corazón besando repetidas veces un retrato de Mariquita que llevaba envuelto en unos guantes de castor para no infundir sospechas, y algunas veces llegaba hasta á derramar lágrimas y á arrancarse los pelos del flequillo que adornaba su frente.

—¡Si yo tuviera valor!—se decía.—¿Por qué no he de expresarle con los labios lo que le han dicho ya mis ojos? Toma, toma, Secundino.

Y comenzaba á darse cachetes detrás de una puerta, para que no le viesen los vecinos.

—Vamos á ver—le dijo un día su madre.—Tu no estás en tu *ser natural*. Tú tienes algo, Secundino. Hace una porción de días que no pruebas la lechuga ni tocas la flauta. ¿Qué te sucede, hijo mío?

Por toda respuesta, el joven se arrojó en brazos de su mamá y estuvo gimoteando, como si se le hubiera muerto una persona de la familia.

Después, ocultando el rostro con el pañuelo de las narices, hizo un supremo esfuerzo y habló así:

—Pues bien, mamá, yo estoy enamorado de Mariquita.

—¿Y ella?

—Ella ha debido leer en mi semblante.

—Pero ¿no le has declarado tu pasión?

—Antes me dejaría hacer picadillo.

—No era así tu padre, que no hizo más que conocerme y se me vino derecho, y á los ocho días de relaciones ya me había pedido prestados cinco duros para desempeñar la capa. Parece mentira que seas hijo de ese hombre:

—¿Qué le hemos de hacer!

—Mariquita es buena, es rica y tú tienes un destino seguro en el registro de hipotecas. Debes pues, ofrecerla tu mano, porque de otro modo llegarás á quedarte en los huesos, y no hay calzetines que te basten.

—Es porque cuando estoy á su lado no hago más que frotarme los pies uno con otro, como si tuviese hormiguillo.

—Ea, basta de cobardía; tú te declaras tú, ó voy yo á verla y se lo digo todo.

—No; no, por Dios. Yo procuraré soltarle.

Pero fueron vanos los propósitos de Secundino. Cuando iba á hablar, se le fijaba un dolor en ambos costados y sentía ruidos interiores.

—¡Ay! Se me insurreccionan las tripas—decía él para sí, y salía de aquella casa sujetándose el vientre con las manos.

Porque como el padecimiento de Secundino estaba en la parte de adentro, cualquiera emoción fuerte repercutía en el abdomen.

Mariquita notaba estos movimientos súbitos y la palidez del rostro del joven, pero no podía encontrar la explicación conveniente y se limitaba á hacer esta pregunta:

—¿Qué le pasa á ese chico? ¿Le apretarán las botas?

A todo esto había en la vecindad un teniente de caballería que era todo un buen mozo y que se pasaba la existencia asomado al balcón, dirigiendo miradas incendiarias á Mariquita y haciéndole señas con los dedos.

Secundino había notado, con desesperación reprimida, las manifestaciones del militar, pero estaba seguro de que la joven no había de acogerlas benévolutamente.

—Mariquita me ama—se decía á solas.—Ha visto mi pasión, mi consecuencia y mi timidez natural, y se ha enamorado de mis dotes. Sí, sí; lo leo en sus ojos.... Si tuviera valor desafiaba al teniente.

Mariquita comenzó á ponerse pálida y á perder el apetito y á suspirar melancólicamente.

—¡Ay, Secundino!—decía al joven enamorado.—¿Qué mal dispuestas están las cosas de este mundo! ¿Por qué no ha de tener libertad la mujer? ¿Por qué ha de reprimir sus afectos?

Secundino traducía en provecho estas confianzas de Mariquita, pero aún así y todo, no osaba pintarle su pasión y bajaba los ojos como diciendo:

—Estoy al cabo de la calle, mujer encantadora. Sé que me amas, y esto constituye para mí la dicha mayor de este mundo. Yo también te amo como un demente.

—Secundino—le dijo un día Mariquita.—¿eres mi amigo leal?

—¡Hasta la tumba!—contestó él, cubriéndose el rostro con las manos para ocultar el rubor.

—Pues bien—siguió diciendo ella,—vas á ser depositario de mis penas.

—¡Dios mío!—dijo él aparte.—Al ver mi timidez, ella misma me abre el camino.

—Secundino—siguió diciendo Mariquita,—yo estoy enamorada.

El corazón del joven latió con violencia.

—¿De quién?—se atrevió á preguntar con voz apagada.

Mariquita lanzó un suspiro y murmuró, poniendo los ojos en blanco:

—¡Ay!... Del teniente de caballería.

Secundino se dejó caer sobre una ventana y rompió un cristal con la cabeza.

Cuando acudieron á su socorro, Secundino no era ya una persona: era un montón de carne sin latidos....

¡Un cadáver!

LUIS TABOADA.

## Correo de Galicia

### LA CUESTION DE LA TRASATLANTICA

De El Alcance.

«Aunque ya se temía desde un principio, no por eso dejó de sobrecojer la noticia referente á la modificación de la R. O. de 14 de mayo último de que tanto se habla estos días en la Coruña.

Tal resolución vino á subir el calor de la discusión sostenida hace algún tiempo en casinos, cafés y otros centros de reunión.

El ministro de Ultramar ha creído reparada la honra y la dignidad de la Coruña y de Galicia, con

la solución que se da al asunto; pero el pueblo la rechaza con frases de protesta.

Aquí desde un principio se pedía: O TODO O NADA; es decir, ó que se mantuviese en vigor la disposición aludida ó que se revocase por completo.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer víéronse frecuentados por multitud de personas todos aquellos círculos donde á diario se habla con más ó menos vehemencia y excitación de la cosa pública.

Todos convienen en reconocer que el espíritu de templanza debe reinar en nuestros temperamentos, pero que también es necesario hacer saber al Gobierno que á la Coruña no se le debe despojar sin razón de una concesión que le corresponde por derecho y menos por las imposiciones de un pueblo á quien en nada se perjudica.

Con ansia quería saber el público la manera de consignar nuestra protesta al gobierno por tan injusta como vergonzosa resolución, y bien pronto quedaron satisfechas todas esas naturales curiosidades.

Antes de dar principio ayer la sesión del ayuntamiento, los concejales debatieron la cuestión con amplitud, poniéndose de acuerdo para adoptar la línea de conducta que se ha de seguir.

Abierta la sesión y después de dar cuenta del despacho ordinario, el presidente señor Casares expuso á los once concejales presentes las peripecias porque ha pasado el asunto de los trasatlánticos, dando lectura á los telegramas dirigidos al señor ministro de Ultramar y comisión de la Coruña por acuerdo del *meeting* del viernes.

Enseguida se leyó el despacho telegráfico dirigido por aquella al alcalde de esta capital y que dice así:

«Es ya pública la noticia de que el Gobierno en Consejo de hoy acordó modificar la R. O. de 14 de Mayo en el sentido de que hagan escala en la Coruña la mitad de las expediciones y la otra mitad siga directamente á Santander.

Se dice que esta medida tiene carácter provisional.

Queda consignada nuestra protesta ante el presidente del Consejo y ministro de Ultramar.»

Habló el señor Casares al terminar la lectura del precedente telegrama apuntando la idea de dirigir una exposición al Gobierno expresando el desagrado con que la Corporación municipal ha visto la modificación de la Real orden de 14 de Mayo.

El señor Pardo Gonzalez añadió que no se debía tomar ninguna determinación hasta que la noticia fuese confirmada oficialmente, creyendo más oportuno producir una reclamación por la vía contencioso administrativa.

Dijo luego el Sr. Mayor Rivas que la modificación de la citada Real orden, no está fundada en un espíritu de justicia y que los trasatlánticos continuarían rindiendo viaje en Santander.

Opinó que se debía hacer una reclamación cuaj proceda, á fin de que las expediciones muieran unas aquí y otras en Santander; de esta suerte el reparto resulta al menos legal.

Se mostró partidario de la celebración de una reunión magna.

El Sr. Villeda manifestó que el ayuntamiento debía expresar su disgusto sin pérdida de tiempo, enviando un telegrama al gobierno en ese sentido.

Así se acordó, agregándose que la corporación se reserva la actitud que crea conveniente para sostener la dignidad del pueblo.

\*\*\*

La idea de una manifestación se aclimató bien pronto en el ánimo de todas las personas, mostrándose partidarios de que se verificase hoy á la llegada de la comisión popular que viene de Madrid en el expreso de las cuatro de la tarde.

Una comisión compuesta de los Sres. Hervada, Velazquez, Ochoa, Zaragüeta, Andrés, Farinã, Nogueira, pasó al despacho del gobernador interino participándole la celebración de dicha manifestación.

Relacionada con esto tendrá lugar hoy á las nueve en el ayuntamiento, una reunión de concejales.

Los viajes de verano combinados por las compañías del Norte y de Monforte á Vigo, comenzaron á regir anteayer y terminarán el 12 de Septiembre.

Los viajes son diarios á San Sebastián, Irún, Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Pontevedra, Caldelas, Porriño y Vigo.

Los billetes se expenderán de segunda y tercera clase.

Los precios de ida y vuelta de Madrid á Salvatierra, Caldelas, Porriño y Vigo son los siguientes:

Por 30 días: en segunda, 60'20 pesetas; tercera, 34'40. Por 60 días: segunda, 66'25; tercera, 37'85. Por 90 días: segunda, 72'85; tercera, 41'65.

Los billetes de primera clase se expenden desde 1.º de Julio y serán valaderos para el regreso hasta el 1.º de Octubre de este mismo año.

El precio de ida y vuelta desde Madrid á Coruña, Pontevedra, Salvatierra, Caldelas, Porriño y Vigo, es de 120 pesetas.

## Crónica marítima

### ACCIDENTE DEL «NAUTILUS»

Aunque ya conocen nuestros lectores el satisfactorio resultado que tuvo el accidente y la arribada á la Carraca sin novedad de dicho buque, daremos á conocer los telegramas transmitidos á un periódico de la Corte, los cuales fijan detalladamente las peripecias sufridas.

Cádiz 29 (2'20 m.)

De las noticias recibidas hasta este momento resulta que el *Nautilus* ha embarrancado á las ocho y media de esta noche durante la baja marea.

Dos horas y media después, á las once, llegó á la capitanía uno de los oficiales del buque á dar aviso del siniestro.

Se calcula que á las doce y media, y merced al viento de Levante, aunque flojo, que reina y á la marea de pleamar, habrá el *Nautilus* salido del embarrancamiento, arriado el aparejo y remontándose lejos de Cádiz, á donde llegará ya muy entrado el día.

Han salido de este puerto en auxilio del clipper el cañonero *Cocodrilo* con el comandante de puerto y el práctico mayor, dos vapores del señor Mac-Pherson y otro de D. Antonio Millán, llamado *Maria Gracia*, en el cual he ido con objeto de recoger datos que me permitieran conocer las causas del accidente.

A la una regresaron á Cádiz las expresadas embarcaciones á consecuencia de llegar nuevamente el oficial que dió aviso de embarrancamiento, diciendo que no encontró al *Nautilus* en el sitio donde lo había dejado.

Cádiz 29 (4'5 m.)

El *Nautilus* zarpó de Algeciras á las ocho de la mañana de ayer.

Sin duda debió temerse algo respecto á su paso por el Estrecho, porque, según parece, el semáforo de Tarifa telegrafió á esta capital, disponiéndose en su consecuencia que estuvieran preparados la fragata *Carmen* y el cañonero *Cocodrilo*.

Como nada sucediese al *Nautilus* en el Estrecho, los dos buques citados dejaron de hacer vapor en sus máquinas.

El parte del vigía anunciaba que á la puesta del sol venía el clipper hacia Cádiz.

Serían las once y cuarto de la noche cuando se aproximó á la escala de la capitanía un bote de remo del *Nautilus* conduciendo á un oficial de aquel buque.

El oficial dió conocimiento á la capitanía del puerto de que el *Nautilus* se encontraba embarrancado en el sitio denominado «La Olla», frente al castillo de San Sebastián y próximo á tierra.

Poco después se recibió en la capitanía una comunicación del gobernador de la fortaleza relatando lo que desde allí se había observado.

Como he dicho en mi anterior telegrama, cuando embarrancó el *Nautilus* estaba baja la marea y se creía que el barco había quedado sobre un cabezo. Practicado desde á bordo un sondeo, se supo que había siete metros de agua á popa del clipper y nueve por la parte de proa.

El capitán del puerto, Sr. Alonso, dispuso inmediatamente que se alistara el *Cocodrilo*, y salió en él con el práctico mayor, á fin de prestar al *Nautilus* los auxilios necesarios.

Cuando salió el *Cocodrilo* era la una menos cinco minutos.

Diez minutos antes había salido el vapor *Trocadero*, del Sr. Mac-Pherson, quedando otro de su propiedad, el *Malagorda*, en espera de cabos y calabrotes.

Una vez embarcados dichos efectos, el *Malagorda* zarpó á la una y veinticinco de la madrugada. A esa hora también se estaba aprestando á salir el vapor *Maria Gracia*, á bordo del cual se hallaban sus dueños, los señores Millán é hijo.

A la una y media regresaron á bahía el cañonero *Cocodrilo*, y después los dos vapores de Mac Pherson.

Esto fué debido á haber encontrado al oficial del *Nautilus*, que dió á uno de los mencionados vapores conocimiento del pericance, manifestando que, por fortuna, ya era inútil la salida, porque habiéndose aproximado al sitio donde dejó al clipper, éste se había hecho á la mar, según pudo observar, no obstante la oscuridad de la noche, pues no hacía luna.

Supónese que el viento de Levante, aunque flojo, que reinaba, y la marea creciente ayudaron á *Nautilus* á flotar, y que entonces, largando éste todo el aparejo, se remontó lejos de Cádiz para entrar hoy ya de día.

Antes de Algeciras había estado el *Nautilus* en Málaga, de donde salió para ésta.

Se dice que un individuo conocedor de los peligros que existen cerca de la fortaleza de San Sebastián, salió de la Caleta en una lancha y embarcó en el *Nautilus* marchando con éste.

El individuo á que me refiero se llama José Gonzalez.

En cuanto circuló por esta ciudad la noticia del embarrancamiento, muchas personas se trasladaron á la Caleta.

De la caseta de salvamento de naufragos se sacó el bote salvavidas, el cual fué alistado inmediatamente para salir en caso de necesidad.

El *Nautilus* había disparado varios cañonazos para avisar el peligro que corría.

Cádiz 29 (4'40 m.)

El clipper disparó cuatro cañonazos en el intervalo de diez minutos.

Al oír el segundo disparo, el carabinero que estaba de punto en el Bonete dijo al patrón del salvavidas, Salvador Garcia, que un buque de alto bordo se hallaba próximo al castillo de San Sebastián, demandando socorro. Cuando sonó el tercer cañonazo, el referido patrón recibió un oficio en que el gobernador del castillo le participaba lo ocurrido. En aquel momento, ya el bote había sido sacado de la caseta, en cumplimiento de órdenes dadas por el comandante de marina.

El individuo Antonio Gonzalez, perteneciente á la dotación del salvavidas, se encontraba pescando con su padre al tiempo de ocurrir el accidente. Dicho sujeto dirigióse al *Nautilus*, en el cual quedó en tanto que su padre regresó á tierra para dar cuenta del suceso.

El *Nautilus* arrió un bote con un anclote y su calabrote, que fondeó á sotavento. Enseguida levó por él, y ayudado de la creciente de la marea, logró salir del atoladero sin ninguna novedad.

Como cuando reina viento de Levante, las embarcaciones tienen necesidad de coger el barlovento y aproximarse todo lo posible á la costa para tener fácil entrada en el puerto, el *Nautilus* ha procedido de idéntica manera, y esta es la causa de haber embarrancado.

El clipper ha fondeado en la costa de Rota, donde permanecerá hasta el amanecer.

Ha vuelto á salir el cañonero *Cocodrilo* y un vapor del señor Mac Pherson, con el primer práctico y dos más.

Cuando ocurrió el accidente, el *Nautilus* llevaba un andar de dos millas y media.

Después de las anteriores noticias, tomamos del *Diario de Cádiz* las siguientes, que complementan lo ocurrido:

«La *Nautilus* salió anteayer de Algeciras á las siete y cuarto de la mañana.

Al pasar frente á Tarifa comunicó con el Semáforo, diciéndole por el telégrafo internacional: «Noticie Vd. mi paso sin novedad al Departamento.»

El Semáforo contestó que no había entendido la señal, y se le repitió, contestando él con la señal de inteligencia.

Al recalar anteayer aquí y dirigirse para dentro del puerto, vió una embarcación que hacía señas con la luz, y creyendo ser la del práctico se dirigió á aproximarse á ella, no obstante aparecer demasiado cerca de tierra.

En efecto, la *Nautilus* tocó en la restinga del tajo de la *Olla*, donde quedó sujeta hasta que la marea creciente la sacó, sin más auxilio que el de sus propias velas, sin práctico y sin haber experimentado la menor avería.

La *Nautilus* al varar hizo varios disparos de cañón y envió un bote á la comandancia de marina á dar cuenta y pedir los auxilios que fueran necesarios para el caso de que la subida de la marea no fuera suficiente á sacarla.

Cuando el práctico llegó á bordo, el buque navegaba ya en demanda del puerto, pero no atreviéndose aquel á tomarlo de noche con levante, dispuso el comandante fondear en la playa de Rota, donde al amanecer recibió un pequeño vapor mercante que lo remolcó hasta el puerto.

Estos son los verdaderos hechos.

El buque entró en Cádiz á las 5'40 de la mañana, remolcado por el vapor *Trocadero*, de Macpherson, y se dirigió después á la Carraca.»

### ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

El cabo de mar de primera clase Manuel Escudero Camacho, que estaba en Tolón, para atenciones del *Pelayo* ha sido destinado al departamento de Cartagena.

—Ha sido nombrado vocal del Centro Técnico el capitán de navío de primera clase don Luis Martínez de Arce.

—Ha solicitado pasar á la escala de arsenales, y le ha sido concedido el primer contramaestre de la Armada don Juan Zaragoza.

—Ha sido destinado al semáforo de Tarifa el vigía don Pedro Tonda.

—El segundo vigía don José Fernández Andrés ha sido destinado al semáforo de Bilbao.

—Han sido nombrados terceros torreros, don Antonio María Girostiza y don Domingo García Prieto.

—Ha sido promovido á primer torrero y destinado á la Isla de Cuba, el segundo D. José Mendoza Tamés y á igual empleo don José Rodríguez Isarauza.

El jueves salió de Singapore el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Panay*, y el viernes zarpó de Barcelona para Manila el vapor *Reina Mercedes*.

El distinguido capitán de fragata don Andrés Rebuelta ha publicado en el último cuaderno de la *Revista general de Marina* un extenso artículo referente al puerto de la Luz en la Isla de Gran Canaria, dando cuenta del adelanto de sus obras, así como del movimiento de buques en él habido, que representando en 1884 un total de 238 buques entrados, ha hecho sufrir esta cifra de 1888 hasta 964.

Dedica extensas consideraciones á tratar del movimiento de carbón en aquel puerto, donde hay establecidos tres grandes depósitos que han facilitado en dicho año la enorme cantidad de 136.278 toneladas. Indica como *desideratum* el que esos grandes depósitos fueran de carbones nacionales, lo que hoy se vé impedido por diversas circunstancias, referentes tanto al costo del artículo como al precio de los trasportes. No desespera, sin embargo, de ver realizado tan bello ideal, importantísimo en el caso de conflictos internacionales. Por último, propone que se ponga á cubierto de un golpe de mano esos depósitos, construyendo las fortificaciones necesarias.

El artículo del señor Rebuelta es interesante y á él remitimos á las personas aficionadas á este género de estudios.

Un nuevo invento para evitar las colisiones en alta mar.

Hace días que en Londres está expuesta al público una maravillosa invención para prevenir los choques en alta mar.

La fuerza principal es la de la electricidad. Una pequeña chapa del tamaño poco más ó menos de un platillo, vendría fijada al costado del buque y al acercarse otro en marcha á la distancia de dos millas, se haría tocar una campana y además una manilla indicadora, mostraría la dirección tomada por el barco navegando.

Este invento se funda en el principio que el sonido se trasmite más rápidamente por medio del agua que por el del aire.

Personas entendidas en la materia aseguran que en los ensayos recién hechos sobre el *Támisis*, el indicador ha funcionado con la mayor exactitud y precisión.

## Del interior

A los vecinos de las calles del Sol y María les rebosa la justicia para condolerse de la preter-

ción de que vienen siendo objeto, respecto al plan de entretenimiento de las vías públicas.

Pero no basta, para estas cosas que sobre la razón.

Hace falta también contar con una mayoría de concejales que tengan siquiera más pudor y que dejen de protegerse mutuamente, cuidando sólo de arreglar los trozos de calle donde tienen sus domicilios.

Escogida y numerosa concurrencia establece estas noches paseo en el Cantón de Quesada desquitándose de los rigores del sofocante calor que se viene dejando sentir durante el día.

Ha vuelto á encargarse de la dirección del apreciable colega *La Mañana* nuestro querido amigo, el señor Pardo, que regresó á la Coruña, después de una corta permanencia en Puentevedra, su pueblo natal.

En el escaparate de un comercio de la calle Real están expuestos los retratos del opulento capitalista D. Joaquín Jofre y su linda y distinguida señora, hechos á lápiz por el dibujante gallego señor Botana.

El público que se detiene á contemplar tan notable trabajo artístico, encomia el exacto parecido.

Hoy será trasladada á la dársena del muelle de Curuxeirás la casa flotante de baños, inaugurándose en la presente semana el servicio de la temporada.

Continúa en el mismo estado de gravedad la desgraciada Dolores Viqueira, y ofreciendo pocas esperanzas de vida, pues ofrece grandes dificultades la extracción del proyectil.

Ayer fué presentado en el *Círculo de Recreación* y en el *Casino ferrolano* el notable guitarrista ferrolano, señor Parga, que en honor de los socios ejecutó algunas piezas de su repertorio.

El inspirado artista fué calurosamente aplaudido y felicitado.

Parga no es un concertista común.

En Junta general que celebró anoche el *Círculo de Recreación*, se acordó por unanimidad nombrar presidente honorario al distinguido hijo del Ferrol D. Joaquín Jofre.

También se acordó celebrar una reunión de confianza en su obsequio.

Dicha velada tendrá lugar hoy.

Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto que el plazo de seis meses de servicio en filas, impuesto como condición á los individuos de tropa que hayan de desempeñar cometidos fuera de ellas, se reduzca á tres, tiempo suficiente para que complete y afirmen su instrucción.

Ha terminado el plazo para que los propietarios y demás contribuyentes pudiesen solicitar la domiciliación de las cuotas por territorial é industrial, y la anticipación de cuotas del primer trimestre del actual año económico.

En los trimestres sucesivos debe reiterarse esta solicitud, con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 21 de Junio de 1888.

Las solicitudes se dirigirán á los Administradores de Contribuciones.

El sábado próximo llegará á la Coruña el nuevo gobernador de la provincia señor Sarthou.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Son muchas las familias de esta corte que asistirán á las fiestas del apóstol en Santiago de Galicia.»

La proximidad en que se halla a quella ciudad de la nuestra, nos permite creer que será también más frecuentada nuestra población por la colonia forastera, ávida de visitar nuestros arsenales, para lo cual se les ofrece ocasión más fácil.

En virtud de la nueva ley de alcoholes que empezó á regir desde el lunes, cuenta el Ayuntamiento con un nuevo recurso, autorizado como está para imponer el recargo de un 100 por 100.

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra José María Díaz, por lesiones á Antonio Veiga.

Leemos en la prensa de Madrid que se encuentra enferma la señora del ministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas.

Deseamos su inmediato y completo restablecimiento.

Muchos convecinos anuncian su partida para las estaciones balnearias.

Muy en breve, se verificará en Ecija el casamiento de la bella señorita doña Francisca Aguilar, sobrina de la marquesa de la Garantía, con el teniente de navío D. José María Barrera y Lu-Yando.

El importante y bien informado periódico parisien *Le Temps* publica un telegrama fechado el 29 del pasado Junio en Berlín en el que se dice que en los centros oficiales de aquella capital corre el rumor muy aventurado de que el emperador acompañado del príncipe Enrique, vendrá antes de fin de año con la escuadra acorazada á visitar las costas de España y otros países del Mediterráneo.

En la Comandancia de Marina de este puerto se ha recibido indagatoria á algún patrón de los

barcos de Mugaros, acusados de haber promovido conflictos contra sus compañeros del Son.

Leemos en *El Anunciador* de la Coruña:

«El domingo hemos recibido en nuestra redacción la agradable visita del bien conocido profesor de gimnasia y esgrima D. Atilio Pontanari, ausente desde hace dos años y medio de su patria Italia.»

El Sr. Pontanari, que durante su estancia en aquella ha ganado una medalla de oro, que ostenta en el certamen de armas verificado en Millán como tirador de sable, viene á la Coruña y el Ferrol de paso para Santiago, donde se establece como director del gran gimnasio higiénico que desde 1.º de Octubre funcionará allí por cuenta de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Hasta fines de Julio residirá el Sr. Pontanari en la ciudad compostelana, y los meses de Agosto y Septiembre los pasará en la de la Coruña, aprovechando las vacaciones.

Sea muy bien venido otra vez entre nosotros el maestro y el amigo.»

El señor Pontanari que permaneció dos días en el Ferrol, salió anteayer para Santiago.

En virtud de concurso, ha sido nombrada maestra de la escuela de Esmelle (Serantes) doña Andrea Campos, de la de San Jorge (idem) doña Rufina Rey.

El próximo sorteo de la lotería se verificará el día 10.

Constará de 16.000 pesetas, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas; distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 800 premios de la manera siguiente:

Uno de 250.000 pesetas, uno de 125.000, uno de 60.000, uno de 80.000, doce de 5.000 y 780 de 800.

Dos aproximaciones de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.

Dos id. de 3.500 para los del premio segundo.

Ha sufrido un aborto la señora del comandante del *Nautilus* Sr. Puente, que vive en Puerto-Real.

Deseamos el completo restablecimiento de la enferma.

PARA LOS SUPERSTICIOSOS

En Málaga una joven queriendo saber el oficio que debía tener su novio, hizo la prueba de derritir plomo para arrojarlo en agua fría.

Al derritir el plomo en una sartén, explotaron algunas cápsulas que estaban cargadas, hiriendo á la joven, que cayó muerta en el acto.

Para hoy está señalada la vista en juicio oral de la causa seguida por el juzgado de esta ciudad contra Ricardo Díaz Santiago y otros por falsedad.

Están encargados de la defeesa los licenciados señores Esparis y Pardo Laborde.

Se ha concedido á doña Bonifacia Mallo y Montojo, viuda de comisario de marina, la pensión anual de 1.300 pesetas.

Han sido destinados al regimiento de Luzón el teniente coronel D. Luis Abella y el comandante D. Juan Espinosa Gomez.

Se llama la atención de las autoridades sobre el abuso de guardar el pescado en varios almacenes de Ferrol-viejo, como hoy sucedió y viene sucediendo, para venderlo al precio que le conviene á los industriales de dicho artículo con perjuicio del público.

Una nueva manifestación de público agradecimiento al señor Jofre se organiza para esta noche por el *Círculo Bretón* cuya sociedad musical, invadida del mismo espíritu de veneración que inspira en la ciudad tan distinguido ferrolano, ha resuelto en su obsequio celebrar hoy una serenata que dará principio á las nueve para terminar á las once, salvo que poderosas razones no obliguen á aplazarla para mañana, por la circunstancia de tener que asistir el agasajado á la reunión de confianza para que también le invitó esta noche el *Círculo de Recreo*.

He aquí ahora el programa musical que ejecutará la orquesta Bretón:

- 1.º *La Soledad* (tanda de wals.)—J. Pérez.
- 2.º *Mabilde* (gavota.)—Espinosa.
- 3.º *Coruñesa* (mazurka.)—C. Tazantino.
- 4.º *El murmullo* (wals.)—H. Suarez.
- 5.º *Leonor* (mazurka.)—J. Pérez.
- 6.º *Ferrolana* (jota.)—Idem.

ALGO CURIOSO

Un acaudalado industrial francés acaba de morir, dejando un testamento muy original.

Mr. A. Genin, que así se llamaba, deja 1.000 francos de renta á cada uno de los 86 departamentos de Francia.

La parte que corresponde á los antiguos departamentos de la Alsacia y la Lorena será entregada al ministerio de la Guerra para que la emplee en comprar armas hasta el día en que aquellos territorios vuelvan á ser franceses.

Según el testamento, los prefectos deberán convocar á los alcaldes de todos los Ayuntamientos, quienes elegirán por mayoría tres localidades de 4.000 habitantes, por lo menos, y de 20 mil cuando más, las cuales irán percibiendo, una tras otra, los 1.000 francos que correspondan al departamento.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

En la mañana de hoy entró el *Anselmo*, de la matrícula de Gijón, de 700 toneladas, 21 tripulantes y 5 pasajeros de tránsito, capitán Navaliga, conduciendo para esta plaza procedente de Barcelona y escalas, aceite, vino, galletas, tegidos,

látón, perfumería, vidrio, maniqués, esparto, caparrós, planchas de cobre, espejos, garbanzos, pólvora, cordelería y ropa.

Lo hizo igualmente el vapor *Lope de Vega*, de la matrícula de Barcelona, de 498 toneladas, 21 tripulantes y 2 pasajeros, capitán Landaburu, procedente de Liverpool, conduciendo para el comercio algodón y piezas de maquinaria para Barcón y C.º; perfumería, para la Cooperativa; quesos, para N. Perez; sierras, para L. Torres; barras de hierro, para el arsenal; albayalde, tubos de hierro, chapas de id., alambre, hierro, ferreteria y látón, para Juan Romero.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 2

Nacimientos

Rafael Pouso Carinoedo.  
María Josefa Canoña.  
Rogelia Fraga Aragonés.  
Leonor Martínez Baño.

Defunciones

José Alvarinho Seco, 21 meses.  
Victorina Carro Rodriguez, 45 años.  
Emilia Allegue Yañez, 2 años.

Chirigotadas

Hablan dos niñas, ya un poco talladas.

—Ayer me aburrí mucho; no salí de casa.

—Pues yo pasé la tarde muy divertida: fui con mamá á que le sacasen dos muelas.

Un tendero da lecciones de moral á su hijo.

—¡La honradez, hijo mío, la honradez ante todo! Voy á contarte lo que me ha pasado á mi para que te sirva de ejemplo. Hace algunos días vino un parroquiano á comprar en los momentos en que estaba yo solo en la tienda, porque mi socio había salido. Cuando el parroquiano se marchó observé que se le había caído un billete de 500 pesetas. ¡Ya ves tú! Estoy seguro que se lo hubieran guardado. ¿Que dirás que hice yo? Aguardé á que viniera mi socio y le conté lo que había pasado... entonces nos partimos la cantidad.

En un restaurant económico.

Un parroquiano le dice al mozo que quiere hablarle al dueño.

Viene éste muy de prisa.

—Le llamo á usted para decirle que en la lista hay una errata de imprenta. Lea usted aquí.

—Dice: *postres variados*.

—Pues mire usted— y le enseña una manzana enteramente podrida que acaban de servirle.— Es indudable que usted ha querido decir: *postres averiados*.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 9'10 n.

Ha conferenciado con el señor Sagasta el señor Navarro Rodrigo, quien parece manifestó estar por completo al lado del Gobierno en cuanto á su marcha política.

El Gobierno piensa presentar mañana el proyecto de autorización para reformar algunos servicios del presupuesto. No se incluirán las economías, pues para hacerlas se consideraría innecesaria dicha autorización.

Madrid 2, 10 n.

Ha llegado el señor Romero Robledo.

La policía inglesa se ha visto en la precisión de dar algunas cargas en las calles de Londres á los grupos de un meeting, por el carácter tumultuoso que revestía la manifestación.

Consiguió dispersarlos, después de haber ocasionado las cargas muchos heridos.

Madrid 2, 11 n.

En el Senado el ministro de Hacienda señor Gonzalez, dió lectura á un proyecto de ley señalando la prescripción á los bienes del dominio público.

El resto de la sesión careció de interés.

En el Congreso el señor Alvear ha pedido varios documentos relativos á la creación de lazaretos, con el objeto de explicar una interpelación, denunciando los abusos que se han cometido.

El ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley, creando un impuesto sobre la achicoria igual al que viene gravitando sobre el café.

El señor Los Arcos interpeló al Gobierno, respecto á la manifestación republicana celebrada en Gerona. Le contestaron los ministros de Gobernación y de Guerra, señores Capdepón y Chinchilla. Han

intervenido en esta interpelación los señores Fernandez Villaverde y Pedregal.

Madrid 2, 11'55 n.

Mañana continuará en el Congreso el debate político interrumpido estos días.

Consumirán turno los señores Castilla y Gamazo, y es muy probable que use de la palabra á última hora el ex-presidente del Congreso señor Martos.

Madrid 3, 1 m.

Se ha dado la orden para que, los aspirantes de la Escuela naval recientemente ascendidos á guardias marinas, se presenten en Cádiz el día 20, con objeto de embarcar en el clipper «Nautilus».

Madrid 3, 1'55 m.

Ha sido firmado el nombramiento del señor Diez Bruno para el cargo de gobernador civil de Pontevedra.

Bolsa 4 por 100 interior 75'75.

Bolsa

Día 1 de Julio

Madrid.—Interior perpétuo al 4 por 100 contado. . . . . 75'85  
Fin de mes . . . . . 75'75  
Próximo . . . . . 00'00  
Exterior . . . . . 77'80  
Amortizable. . . . . 89'50  
Cubas. . . . . 104'90  
Banco de España. . . . . 406'50  
Tabacos . . . . . 109'00  
Barcelona.—Interior . . . . . 75'90  
Exterior . . . . . 79'80  
París. . . . . 00'00

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

Realiza la santiague-

sa, al lado de la capilla de Dolores, núm. 68, calzado de todas clases, blanco, negro y de color.

Preparación especial y completa para el ingreso en el Cuerpo Administrativo.

Merced números 4 y 9 informarán á todas horas.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.  
E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos.  
Agente de toda garantía en Madrid.  
Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

A voluntad de sus dueños se vende la casa número 9 de la calle de la Virgen, compuesta de planta baja y un piso. En la calle de Dolores, número 29, darán razón.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

FUERTE-RICO Y FREGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el vapor

**ISLA DE LUZON**

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

**CATALUNA**

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

**VERACRUZ**

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 28 de Barcelona el vapor

**REINA MERCEDES**

**Línea de Colón**

COMBINACION AL PACÍFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

**CIUDAD CONDAL**

**Servicio de Africa**

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor

**MOGADOR**

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador por el vapor

**ELCANO**

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

**Línea de Fernando Pòo**

CON ESCALAS EN

LARACHE, RABAT, MAZAGÁN, MOGADOR, LAS PALMAS RIO DE ORO, DAKAR, Y MONROVIA

Saldrá el 30 de Cadiz el vapor

**P. DE SATRUSTEGUI**

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña—E. de Guarda.

**LA TORRE**

**Chocolates, Cafés y Tés**

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA



**VAPORES TRANVIAS**

EN LA RIA DE FERROL ROMERIA DE CHANTEIRO

El próximo domingo día 7 del corriente saldrá a las seis de la mañana, del muelle de Curuxeiras, un vapor tranvia con dirección a Graña a esperar el embarque de San Roque y de allí unido a otro vapor de la Empresa, acompañarán al Santo procesionalmente hasta el sitio donde le desembarquen.

Por la tarde habrá un vapor dedicado a trasportar el pasaje desde el muelle de Curuxeiras al Castillo de San Felipe.

**PRECIOS DEL PASAJE**

Ferrol al sitio del desembarque del Santo

1.ª clase 0'40 pesetas; 2.ª clase 0'25 idem.

Ferrol al Castillo de San Felipe

1.ª clase 0'40 pesetas, 2.ª clase 0'25 idem.

Graña al sitio del desembarque del Santo

1.ª clase 0'40 pesetas, 2.ª clase 0'25 idem.

Castillo de San Felipe al Ferr. I

1.ª clase 0'40 pesetas, 2.ª clase 0'25 idem.

Núm. 2, 4-1

**LA FUNERARIA**

DE

AGENCIAS POMPAS FÚNEBRES DE

**JOSE VEIGA TORRENTE**

DOLORES, 33

Montada esta Agencia al igual de las mejores de España, con arreglo a las necesidades de la población para el servicio fúnebre, ofrece al público sus carruajes contruidos segun los últimos adelantos y a los precios que indica la siguiente tarifa:

Carroza con seis caballos empenachados y accesorios de extraordinario lujo, 125 pesetas.

Carruaje de 1.ª clase con cuatro caballos empenachados, accesorios y servicio, 100 idem.

El mismo con dos caballos, servicio de lujo y accesorios, 75 idem.

Carruaje de 2.ª clase, preferente con dos caballos y accesorios, 50 idem.

El mismo carruaje en clase 2.ª, 35 idem.

Carruaje especial de 3.ª clase, preferente, 25 idem.

Carruaje de 3.ª clase, sencillo, 15 idem.

Coche de 4.ª clase, preferente, 10 idem.

Otro de 4.ª clase, sin accesorios, 6 idem.

Cuando por cualquier circunstancia no pueda servirse el carruaje pedido, la Empresa enviará por el precio de este el de una clase superior.

AVISOS A TODAS HORAS



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



**MALA REAL INGLESA**

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 6 de Julio de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

**ATRATO**

Saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Julio de 1889, el vapor

**NEVA**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

Núm. 1

**LA GINEBRA**

RELOJERÍA SUIZA.—MADRID

RELOJES para señoras

Caja nikel pesetas	15
Id. plata id.	25
Id. plata tres tapas	30
Id. negra	22
Id. acero	35
Id. oro grabado	55

para caballeros

Caja nikel llave pesetas	9
Id. id. Remotoir	12
Id. negra id	20
Id. acero id	30
Id. plata 3 tapas id	32
Id. oro ley 3 tapas	150

Catálogos ilustrados

Puede verse el surtido especial en cadenas y leontinas.

Reguladores caja nogal pulido.—Máquinas para 15 días cuerda. Sonería horas y medias horas.

Pesetas 48 en adelante

Representante en Ferrol, Eduardo Varela.—Harce, 9, pral.

MUELLAS ENCIAS

**LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE**

MENTHOLINA

LABIOS

DIENTES

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada a base de Quina Galienya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblandecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar a tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes e insensibles a las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

FERRER, RS., Id. de doble cabida, y cepillo dentario con caja, 40 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídanse en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro-Prospecto que se dá gratis

**La Moda Elegante**

es el auxiliar precioso, el con-sejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados a conocer por!

**La Moda Elegante**

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable a las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precipitación de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

**LA MONARQUIA**

Subscription en Ferrol, 4 reales al mes.

Handwritten marks and numbers at the bottom right corner.